



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 41- 2020

SESIÓN ORDINARIA

VIERNES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE A LAS DIECISISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuset Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Evaristo Arce Hernández, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

- 1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----. -
4 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Administrativas y de Educación. -
5

6 **MIEMBROS AUSENTES**

7 **(SIN EXCUSA)**

- 8
9
10 Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Hansel Gerardo Araya Jara, Isabel Cristina
11 Chaverri Hidalgo. –
12

13 **MIEMBROS AUSENTES**

14 **(CON EXCUSA)**

- 15
16 Guillermo Jiménez Vargas (comisión). -
17

18 **ARTICULO I.**

19 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

- 20
21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:
23

- 24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**
25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
26 **3. ORACIÓN. –**
27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 39 Y N° 40 DEL 2020. –**
28 **5. FIRMA DEL ACTA N°38 DEL 2020. –**
29 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
30 **EDUCACIÓN. –**

- 1 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 2 **EDUCACIÓN. –**
- 3 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 4 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 5 **CORRESPONDENCIA.–**
- 6 **10.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 7 **11.INFORMES DE COMISION. –**
- 8 **12.MOCIONES. –**
- 9 **13.ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –**

10

11

ARTÍCULO II.

12

ORACIÓN. -

13

14

La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
dirige la oración. -

15

16

17

ARTÍCULO III.

18

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°39 Y N°40 DEL 2020.-

19

20

➤ Acta N°39 del 2020. –

21

22

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
análisis y aprobación el Acta N°39-2020.

23

24

25

26

27

28

29

30

La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa que,
tiene un observación en cuanto al Acta N°39 porque ha notó particularmente en
dicha acta, porque no lo ha visto así en las otras, que se ha reducido la descripción
y especificación de las deliberaciones de los regidores en la sesión, siendo que, en
el acuerdo N°26 del acta se discutió el tema de la minería a cielo abierto y tomó los
cinco minutos para exponer ampliamente las razones en contra de la minería por

1 ser un tema de mucho interés, lo que viene en el acta son apenas cinco reglones
2 sobre lo que habló, se puede quedar por fuera mucho de las ideas que expresó,
3 hace esa acotación, ese detalle que le falta a esta acta con respecto a otras que ha
4 visto anteriormente.

5

6 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, le sugiere a la
7 Regidora Diana Corrales Morales, que si le parece se puede incluir la transcripción
8 literal de la argumentación en el acta, porque en todo caso la grabación está, el
9 tema es que no se podría aprobar el acta hoy.

10

11 La Regidora Diana Corrales Morales, señala que, la descripción no está mal,
12 va a votar el acta afirmativamente, es solamente hacer la observación para que en
13 las otras actas que vengan a futuro se pueda hacer una transcripción más detallada
14 de lo que se habla.

15

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, da por discutida el
17 Acta N°39. Al no haberse presentado ningún otro comentario u objeción con
18 respecto al Acta, somete a votación la misma y **se da por aprobada la misma.**

19 **Votación unánime. –**

20

21 ➤ **Acta N°40 del 2020. –**

22

23 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
24 análisis y aprobación el Acta N°40-2020. Al no haberse presentado ningún otro
25 comentario u objeción con respecto al Acta N°40-2020, somete a votación la misma
26 y **se da por aprobada la misma. Votación unánime. –**

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **FIRMA DEL ACTA N°38-2020.-**

3
4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal procede a firmar
5 el Acta N°38 del 2020, debidamente foliada. -

6
7 **ARTÍCULO V.**

8 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
9 **EDUCACIÓN.**

10
11 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

12
13 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
14 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
15 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
16 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

17
18 **LICEO BUENOS AIRES-POCOSOL**

19
20 ➤ Nancy Daniela Donzo Morales.....cédula.....1-1353-041

21
22 **ACUERDO N° 01.-**

23
24 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
25 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VI.
JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, proceda a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

LICEO BUENOS AIRES-POCOSOL

- Nancy Daniela Donzo Morales.....cédula.....1-1353-041

ARTÍCULO VII.
ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-658-2020 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-658-2020 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley

1 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
2 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
3 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

4

5 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
6 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
7 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
8 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
9 Carlos.

10

11 La licencia solicitada es la siguiente:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|------------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|-----------|
| Virginia María Ulate Artavia | 2-488-839 | B34185 | Mini Súper | D1 | Florencia |

15 Se solicita la dispensa de trámite.

16 **SE ACUERDA:**

17

18 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°02.-**

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-658-2020 de la Sección de Patentes
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|------------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|-----------|
| Virginia María Ulate Artavia | 2-488-839 | B34185 | Mini Súper | D1 | Florencia |

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

2

3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-677-2020 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

12

13 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
14 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
15 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
16 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
17 Carlos.

18

19 La licencia solicitada es la siguiente:

20

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| José Francisco Delgado Vindas | 5-331-515 | B04882 | Mini-Súper | D1 | Fortuna |

21

22

23

24 Se solicita la dispensa de trámite.

25

26 **SE ACUERDA:**

27

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°03.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-677-2020 de la Sección de Patentes
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

5

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| José Francisco Delgado Vindas | 5-331-515 | B04882 | Mini-Súper | D1 | Fortuna |

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

9

10 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-678-2020 emitido por la Sección de
11 Patentes, el cual se detalla a continuación:

12

13 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
14 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
15 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
16 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
17 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
18 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

19

20 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
21 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
22 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
23 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
24 Carlos.

25

26 La licencia solicitada es la siguiente:

27

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|---------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|-----------|
| Arnold Villalobos Herrera | 2-670-408 | B34269 | Restaurante | C | Monterrey |

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°04.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-678-2020 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|------------------------------|-----------|----------------------|-------------|-------|-----------|
| Arnold Villalobos Herrera | 2-670-408 | B34269 | Restaurante | C | Monterrey |

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

17

18 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-686-2020 emitido por la Sección de
19 Patentes, el cual se detalla a continuación:

20

21 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
22 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
23 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
24 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
25 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
26 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

1 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
2 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
3 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
4 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
5 Carlos.

6

7 La licencia solicitada es la siguiente:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------|--------------|-------------------|------------|-------|--------------|
| He Shutao | 115600900614 | B00888 | Mini Súper | D1 | Aguas Zarcas |

11

12 Se solicita la dispensa de trámite.

13

14 **SE ACUERDA:**

15

16 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°05.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-686-2020 de la Sección de Patentes
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------|--------------|-------------------|------------|-------|--------------|
| He Shutao | 115600900614 | B00888 | Mini Súper | D1 | Aguas Zarcas |

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

1 ➤ **Lineamientos para la formulación y remisión a la Contraloría General de**
2 **la República para el año 2021. –**

3
4 Se recibe oficio MSC-AM-1098-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
5 detalla a continuación:

6
7 Remito para su conocimiento copia del oficio DFOE-DL-1317 (11264) recibido
8 mediante correo electrónico el día jueves 23 de julio del año 2020 referente a
9 lineamientos para la formulación y remisión de los presupuestos iniciales para el
10 año 2021 a la Contraloría General de la República.

11
12 Se solicita dispensa de trámite.

13
14 El señor Juan Diego González Picado, informa que, el señor Alfredo Córdoba
15 Soro, Alcalde Municipal, retira la solicitud de dispensa de trámite. El Presidente
16 Municipal sugiere que se traslade el documento en mención a la Comisión de
17 Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación.

18
19 **ACUERDO N°06.-**

20
21 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto, oficio
22 MSC-AM-1098-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a lineamientos para
23 la formulación y remisión de los presupuestos iniciales para el año 2021 a la
24 Contraloría General de la República. **Votación unánime. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26
27
28
29
30

1 ➤ **Criterio técnico, legal y financiero del Estudio Técnico de los Recursos**
2 **de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos. –**

3
4 Se recibe oficio MSC-AM-1127-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
5 detalla a continuación:

6
7 En atención al oficio MSCCM-SC-0702-2020, por medio del cual se notifica el
8 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en cuanto a solicitar a la Administración
9 criterio técnico, legal y financiero del Estudio Técnico de los Recursos de Auditoría
10 Interna de la Municipalidad de San Carlos, adjunto para los efectos
11 correspondientes los siguientes oficios:

- 12
13 • Oficio MSCAM-SJ-0950-2020 emitido por la Licenciada Gabriela González
14 Gutierrez, Directora de Servicios Jurídicos, mediante el cual concluye lo
15 siguiente:

16
17 “... Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la normativa legal vigente,
18 pronunciamientos emitidos y los lineamientos decretados por la misma
19 Contraloría General de la República, la obligación de asignación de recursos
20 y presupuestos por parte de las diferentes instituciones constituyen en una
21 obligación y responsabilidad legal, que no puede ser de carácter antojadizo y
22 desproporcionado a la capacidad presupuestaria y realidad de la institución y
23 para el caso actual y la condición que vive el mundo, no se puede dejar de
24 lado precisamente el Estado de Emergencia que está viviendo el país y la serie
25 de restricciones y disminuciones presupuestarias que se están suscitando,
26 aunado a la incertidumbre presupuestaria que se maneja no solo por parte de
27 la Municipalidad sino a nivel de Estado y de vivencia nacional...”

28

- 1 • Oficio MSCAM-DE-039-2020 emitido por Dixie Amores Saborío, jefa del
2 Departamento de Desarrollo Estratégico, mediante el cual luego de un análisis
3 técnico, en resumen concluye lo siguiente:

4

5 “... Es por estas razones que de forma responsable se debe indicar a la Auditoría
6 Interna que en estos momentos no es posible la asignación de recursos para nuevo
7 personal y que, para futuras solicitudes de recursos, recalcule, actualice y ajuste la
8 estimación de tiempos utilizada en el informe Técnico de la Auditoría...”

9

- 10 • Oficio MSCAM-H.0062-2020 emitido por Bernor Kopper Cordero Director de
11 Hacienda, mediante el cual concluye lo siguiente:

12

13 “...El presupuesto de Auditoría es totalmente financiado por el ingreso de Patentes
14 Municipales por lo que ante la situación que está viviendo el cantón, el ingreso por
15 este rubro ha presentado una disminución importante, por lo que para el mes de
16 agosto 2020 se revisa los ingresos y a partir de ahí se hace la estimación
17 correspondiente para el año 2021...”

18

19 Es por lo anteriormente expuesto, que esta Alcaldía recomienda a este Honorable
20 Concejo Municipal solicitar asesoramiento legal a fin de valorar la eliminación
21 definitiva de las plazas, en vista de que los criterios anteriormente brindados
22 apuntan a la no sostenibilidad financiera para este año y años futuros, ya que no
23 tenemos un escenario positivo en el impacto que van a tener los ingresos por el
24 impuesto de patentes.

25

26 Es importante reiterar, que muchas cuentas presupuestarias se han visto limitadas
27 económicamente debido a la disminución de ingresos; por lo que, las economías
28 por concepto de salarios y cargas de esas plazas vendrán a reforzar tanto
29 situaciones operativas administrativas, así como para servicios sociales, educativos
30 y culturales que también reciben dinero por el impuesto de patentes.

1 La situación económica actual es incierta, no se tiene un panorama claro para el
2 próximo año, por lo tanto, ante esa falta de claridad económica no se pueden
3 adquirir compromisos con plazas.

4

5 En esta misma línea de análisis, se adjunta oficio DC-0240 emitido por Marta E.
6 Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, mediante el cual indica lo
7 siguiente:

8

9 “.. Es así como este Órgano Contralor le recuerda su obligación a considerar la
10 coyuntura actual en el proceso de formulación del presupuesto inicial 2021, tanto en
11 la definición de la programación física priorizando los objetivos de mayor relevancia
12 institucional, como en la asignación presupuestaria para el cumplimiento de sus
13 fines, Por tanto, considerar los principios presupuestarios de sostenibilidad y gestión
14 financiera en el contexto actual, es relevante, ya que es de entera responsabilidad
15 de las instituciones establecer las medidas que aseguren el financiamiento de los
16 gastos presupuestados, durante todo el periodo económico, así como la
17 sostenibilidad de los servicios públicos en el largo plazo.

18

19 Adicionalmente, las previsiones presupuestarias para el siguiente ejercicio
20 económico deben ser analizadas a la luz de los principios de razonabilidad,
21 proporcionalidad y flexibilidad presupuestaria, a fin de que la administración adopte
22 medidas austeras, sostenibles y equilibradas entre los recursos disponibles y sus
23 implicaciones futuras...”

24

25 Se adjuntan 16 folios en total correspondientes a copia de los oficios MSCAM-SJ-
26 0950-2020, MSCAM-DE-039-2020, MSCAM-H.0062-2020 y DC-0240
27 anteriormente mencionados.

28

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, referente al presente
30 oficio, explica que, a través de un informe de la Comisión de Hacienda y

1 Presupuesto se solicitó el estudio técnico y legal sobre la solicitud presupuestaría
2 que había hecho Auditoría Interna, precisamente está llegando la respuesta, al no
3 solicitar dispensa de trámite, sugiere que se traslade a la Comisión de Hacienda y
4 Presupuesto para su análisis y recomendación.

5

6 **ACUERDO N°07.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su
9 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1127-2020
10 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a Criterio técnico, legal y financiero del
11 Estudio Técnico de los Recursos de Auditoría Interna de la Municipalidad de San
12 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, antes de continuar
15 con las consultas al señor Alcalde, solicita anticipando que se pueda calentar un
16 poco el debate, que se mantenga el respeto, señala que hay formas de decir las
17 cosas, tratar de no utilizar adjetivos calificativos para nadie de este Concejo
18 Municipal.

19

20 ➤ **Consultas Varias. –**

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le indica al señor Alcalde
23 que en la sesión pasada cuando se habló del tema del convenio, les pidió
24 fundamento a los Regidores que se opusieron en aprobar el convenio, siendo que
25 en ese momento no podían dar fundamento porque no lo tenían a mano, luego de
26 que se los dieron los miembros de la Fracción Progreser hicieron un análisis,
27 técnico, financiero y jurídico, se le envió a Control Interno, Auditoría y al Despacho
28 de la Alcaldía, el partido está esperando respuesta de los puntos abordados en ese
29 tema.

30

1 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, sobre el lavado
2 de manos ubicado en la entrada al Municipio, indica que, según comentario hecho
3 por un experto en el área de salud, manifiesta que consultó en la parte interna
4 administrativa del Municipio, cómo hacía para que se pudiera poner papel para que
5 la gente se pueda secar las manos, incluso en el rotulo dice que después de lavarse
6 las manos hay que secárselas, el experto en salud dice que después que la persona
7 se lava las manos, se seca en el pantalón y eso más bien es peor, señala el señor
8 Regidor que sabe que se está en un tema de presupuesto, pero es un tema de salud
9 pública y el Gobierno Local no se está viendo bien, además le agradece al señor
10 Alcalde si hay la posibilidad de solucionar ese tema. Sobre el tema del Covid, indica
11 que, a San Carlos lo pusieron en alerta temprana, todavía se está en amarillo pero
12 si nos pasan a naranja, a nivel económico el cantón va a sufrir muchísimo, dentro
13 de las medidas que el Gobierno o el Ministerio está hablando es de intensificar el
14 cumplimiento de los protocolos utilizando la Policía Municipal o el apoyo Cámaras
15 Empresariales o la comunidad, ampliar la difusión del mensaje, las medidas
16 preventivas, en este tema como Gobierno Local se puede ayudar, reforzar la
17 atención territorial, aumentar el seguimiento cercano a las poblaciones de riesgo,
18 tomar previsiones desde las comisiones municipales de emergencia para visualizar
19 las necesidades de un centro de aislamiento en eso ya se ha avanzado bastante,
20 pero sí, saber que se está haciendo, porque está en nuestras manos todavía no
21 tener que pasar a alerta naranja que sería muy complicado para los sancarleños.
22 En una sesión que se hizo sobre el tema de Presupuesto, muy responsablemente
23 la Administración ha tomado ciertas previsiones, ese día se habló que se iba a ver
24 la otra parte de los gastos, seguramente todavía lo están analizando, sugiere que,
25 antes de que el Concejo Municipal venga a votar el Presupuesto, se pueda ojalá
26 haberlo masticado un poco, incluso hacer una sesión con las Fracciones para poder
27 externar las dudas, para que cuando llegue al Concejo se tenga adelantado el
28 camino. Además, indica que, con mucho respecto se va a referir sobre lo que
29 sucedió la semana pasada, ya que hay algunas cosas que son importantes
30 mencionar, no es cierto que PROGRESER esté en contra de Cutris o Pocosol, hay

1 una oportunidad de mejora, por lo que le solicita al señor Alcalde que se trate de
2 pasar aunque sea el mismo día, pero antes, lo ideal es mucho antes, que se tenga
3 acceso a la información, cree que un acto responsable que todos los Regidores de
4 este Concejo Municipal deben hacer es votar cosas que se conocen, para poder dar
5 la retroalimentación y mejorar, no se puede dar mejoría a algo o se puede votar en
6 contra con argumentos sino conocemos algo, reitera que no es cierto que
7 PROGRESER esté en contra de esas comunidades, se está muy favor, son
8 comunidades que merecen muchísimo el apoyo de este Concejo Municipal, y se
9 estará a favor de todo lo que sea mejorar sus caminos, su desarrollo y todo lo que
10 se pueda hacer desde este Gobierno Local, se puede diferir sin necesidad de gritar,
11 tenemos que hacer el esfuerzo, estamos en una crisis muy complicada y hay que
12 darle el ejemplo a los ciudadanos, si hay diferencias tratar de establecer esa
13 inteligencia emocional tan importante para poder decir las cosas como bien dijo
14 Juan Diego González, no atacar a la persona sino a la acción, puedo decir no me
15 parece tal cosa, pero no hace falta irse al cuerpo, en la medida que se logre hacer
16 esto, Don Alfredo usted tiene muchos años en política, sabe que entre más apoyo
17 tenga del Concejo Municipal más fuerzan van a llevar las iniciativas, se les ha dicho
18 que estamos dispuestos a colaborar, lo que no podemos es firmar un cheque en
19 blanco, no podemos votar cosas que no conocemos.

20

21 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, de parte de los pueblos
22 fronterizos de Pocosol le agradece al señor Alcalde por el gran esfuerzo que se está
23 haciendo para arreglar los caminos, espera que PROGRESER no solamente en
24 campaña política esté a favor de los pueblos de Pocosol, sino, también en estos
25 momentos difíciles que se están pasando estén presentes y colaboren en los
26 caminos que están en tal mal estado.

27

28 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, sobre el mismo tema que
29 menciona el Regidor Álvaro Esquivel, también le agradece al señor Alcalde por el
30 apoyo que le está dando los caminos fronterizos, también quiere cumplir con la

1 petición hecha por varios vecinos pitaleños tomando en cuenta que los distritos
2 fronterizos de Cutris, Pocosol y Pital se han unido en una lucha conjunta para buscar
3 soluciones integrales, muchos pitaleños cuando se dieron cuenta de la discusión
4 del convenio sintieron posiblemente lo mismo que sufrieron hace algunos años
5 cuando se votó en contra la solicitud de brindarle quince millones al Mega
6 Acueducto de Pital, donde hubo Regidores que lo votaron en contra que incluso lo
7 mandaron casi en un proceso similar a Auditoría, a la Contraloría General de
8 República, incluso pidiendo que se quitar las credenciales a los Regidores que
9 habían vota a favor, los Pitaleños sintieron que posiblemente a Pocosol le estaban
10 haciendo algo similar a lo que le hicieron en esa ocasión a los Pitaleños, entonces,
11 ellos han pedido que le transmita el apoyo solidario, que no se pierda el espíritu de
12 ayudar a los pueblos fronterizos, a las zonas más rurales.

13

14 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, sobre el Presupuesto
15 2021 manifiesta el interés de que se tome en cuenta a su Fracción en la discusión
16 profunda, cree que el ejercicio que se ha hecho en el tema del Presupuesto
17 Extraordinario fue muy positivo para traerlo al Concejo Municipal y poco más
18 masticado el tema, toda la anuencia para trabajar a partir del próximo mes en dicho
19 tema, solicita que tanto la Comisión como la Alcaldía tome en cuenta a la Fracción
20 para poder participar. Sobre el tema del Convenio, señala que, como no tuvo la
21 oportunidad de leerlo la sesión anterior, también hará llegar las observaciones como
22 lo hicieron los compañeros de la Fracción PROGRESER, también hace la misma
23 observación de que como Concejo lo ideal es tener un poco más de tiempo para
24 leer los convenios de esa magnitud.

25

26 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, sobre lo externado por la
27 Regidora Vanessa Ugalde Quirós, indica que, efectivamente recibió la nota e
28 inmediatamente le solicitó a la Abogada que para el próximo lunes brinde una
29 explicación al Concejo referente al tema. Señala también que, el Regidor Pablo dice
30 que no están en contra de los convenios, que bueno que lo dice, pero, en la Prensa

1 Santa Clara una Regidora dice que no se puede hacer el convenio porque el señor
2 se va a favorecer o la Prensa lo entendió mal, si un empresario aporta un dinero es
3 para que sean los caminos que aportó, por ahí también caminan todos los
4 ciudadanos, si quiero asfaltar mi pueblo y pongo diez y las comunidades aportan
5 cinco o seis millones es para que se asfalte el lugar de la comunidad, o ponen las
6 alcantarillas o mano de obra, no van a poner la mano de obra para que se haga en
7 otro camino, eso es natural y se firma un convenio, es sentido común decir que si
8 yo apporto es para el sector que pertenezco, en ese sentido la Abogada va a explicar
9 porque se hizo ese convenio, seguramente se tiene que mejorar todo en la vida no
10 es perfecto, no se puede delegar las funciones de la función pública a terceros,
11 puede coordinar, pero, no delegar las funciones, la Ley dice que es Junta Vial por
12 ejemplo, en la reunión de La Guaria le solicité al empresario que ayudara con siete
13 kilómetros, él dijo que podía tres, cuatro. Sobre el tema del papel que plantea el
14 Regidor Pablo en parte tiene razón, hay que analizar cómo se coloca para que en
15 las noches no se lo roben, muy de acuerdo con eso se tomará en cuenta. Aclara
16 que, si hay algo que respeta son las comisiones, puede ser que no esté de acuerdo
17 con algunas comisiones que digan algunos pronunciamientos. Sobre el tema de ver
18 el Presupuesto anticipado indica el señor Alcalde que, el Presidente de la Comisión
19 de Hacienda y Presupuesto tiene que estar de acuerdo, para ver como se puede
20 hacer y que no creen conflictos, el Concejo tiene que definir si amplía la comisión o
21 usa una información adicional, tienen que decidir porque no puede pasar por encima
22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que pasa si se manda a la comisión, la
23 comisión lo analiza totalmente y después en el seno del Concejo dicen que no lo
24 han visto, no hay ningún problema en que se solicite que se mande el presupuesto
25 quince días antes por si se tiene alguna inquietud etc., pero deben definir que se
26 hace con la Comisión de Hacienda, sugiere que, puede ser que la Comisión de
27 Hacienda convoque a una reunión invitando a los Jefes de Fracción para ver este
28 tema. En cuando al tema de la pandemia informa que está convocando una reunión
29 con el Ministerio de Salud de Ciudad Quesada porque es muy preocupante que se
30 declare alerta naranja acá, extraoficialmente están pensado en los distritos de

1 Aguas Zarcas, La Fortuna y Ciudad Quesada, hablará con la Comisión de
2 Emergencias para saber qué es lo que está pasando, cuanto es el porcentaje.
3 Recalca que con el asunto de los convenios los seguirá presentando, tiene que
4 haber un cambio, totalmente de acuerdo en ese sentido, si un regidor dice que no
5 está de acuerdo con los convenios, de acuerdo en que lo manifieste, de acuerdo en
6 que esté en contra, en lo que no está de acuerdo es en que deje dudas sin
7 fundamento de que tengo algo escondido por debajo de la mesa o de que estoy
8 favoreciendo a alguien.

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, no sabe
11 si alguien más dio entrevista, aclara que le ella le cedió una entrevista a Radio San
12 Carlos y asume que es a ella a quien se refiere el señor Alcalde, recalca que, se
13 hace cargo a las palabras que dijo, no es responsable de lo que la muchacha
14 escriba, no sabe quien fue que lo escribió y no lo leyó tampoco, si alteró algo de lo
15 que dijo, para que revisen los audios, porque también después le preguntaron que
16 eran caminos privados de una entrevista que le hicieron a Álvaro, y en ningún
17 momento ha mencionado caminos privados. Sobre el tema de los desacuerdos de
18 los convenios está de acuerdo, porque, puede ser que estén en desacuerdo de algo
19 porque simplemente piensan diferente, se tiene ideales distintos y eso no quiere
20 decir que hayan enemistades porque suele suceder y va a seguir sucediendo, en
21 este plenario va a ser así y en actas y en un montón de cosas, porque todos opinan
22 distinto, eso quiere decir que prevalece y tiene que prevalecer siempre el respeto,
23 lo que si he dicho es que el convenio carece de muchísima información, que nos
24 regimos por medio de Código Municipal, que en el Artículo 3, inciso D es muy claro,
25 por eso es que digo que el Convenio debe reversarse, porque no es el mecanismo,
26 según ese Código y lo consulté con un abogado especialista en temas municipales
27 y luego con dos más y los tres dicen lo mismo, de ahí llego a la conclusión de que
28 ese convenio tiene que reversarse porque el procedimiento no está bien, nunca voy
29 a estar en contra de un convenio donde se le vaya a ayudar a las comunidades,
30 nunca, Evaristo está aquí y se lo digo de frente e abogado porque los caminos de

1 las zonas fronterizas sean prioritarios por seguridad y muchas razones más, no
2 pueden achacar que estoy en contra de eso, simplemente porque quiera oponerme,
3 o que está viendo fantasmas en el aire porque no es así, simplemente no es la forma
4 en como se está haciendo la correcta, tampoco fue la forma correcta de como nos
5 abordaron con el tema.

6

7 El Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, indica que, la Política es de
8 contrastes, precisamente cuando se tienen diferentes perspectivas es cuando se
9 enriquecen los procesos y eso es lo que tenemos que procurar con mucho respecto
10 explotar acá, que hay gente todos con buena intención, pero es un tema de hacer
11 las cosas bien, crean de que estamos a favor de que se hagan convenios y a favor
12 de que las cosas se combinen entre el Sector Público y el Sector Privado para poder
13 ayudar a las comunidades, ese criterio ahí está, lo que no vamos a estar a favor es
14 de las cosas que no conocemos, al Regidor Álvaro me gustaría decirle algo que no
15 se si conocen, mi padre que en paz descansa tenía un tractor, ese tractor él lo usó
16 durante mucho tiempo en esas zonas que precisamente estamos hablando, muchos
17 de esos caminos de tierra donde él trabajó gratis en esos caminos, así que no voy
18 aceptar de que se me diga que yo uso esos pueblos para politiquear, yo sé las
19 necesidades que hay en esos pueblos, estoy claro de que tenemos como Gobierno
20 Local ayudarles y lo que si pediría con todo respecto es que no se diga que uno está
21 con contra de algo que nunca ha manifestado que está en contra, yo no estoy en
22 contra de esos pueblos, no puedo estar en contra de esos pueblos, hoy en día estoy
23 viviendo en Buena Vista y veo la necesidad que hay en esos distritos y siempre
24 estaré en favor de ayudarles a esos distritos, más con el legado que me dejó mi
25 papá de ver cómo se le ayuda a pueblos de este tipo, es un asunto de nada más
26 dejar que se calmen un poco las aguas, fue un momento tenso que vivió este
27 Concejo Municipal, dejemos que pase y trabajemos por esos distritos en todo lo que
28 sea necesario para poder ayudar, sobre el tema del Presupuesto, indica que, nadie
29 está tratando de pasarle por encima de la Comisión, la Comisión de Hacienda y
30 debe analizar el Presupuesto hacer un informe y pasarlo al Concejo, todo eso tiene

1 que pasar, lo que se está solicitando hoy es previamente algunas sesiones
2 informativas en donde podamos también conocer a fondo el tema, poder opinar,
3 quedará en manos de Juan Diego González y Luis Fernando Solís ver como se
4 maneja el tema, lo que estamos pidiendo como Fracción de PROGRESER es, no
5 llegar a votar algo que no conocemos, porque más bien eso nos pone entre dicho y
6 no podemos aportar y construir, mentira que en quince minutos vamos a poder decir
7 corrija esto o esto no, queremos aportar un poquito más en el tema del Presupuesto.

8

9 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, le indica a la Regidora
10 Vanessa Ugalde que, él no ha dicho que se van a intervenir caminos privados, ni
11 que usted lo ha dicho, usted lo que manifiesta es que se va a estoquear en una
12 propiedad privada y eso es totalmente mentira, a don Pablo ojalá siga los caminos
13 de su padre, que lo necesitamos mucho.

14

15 El señor Omer Salas Vargas, Síndico del Distrito de Pocosol, señala que, la
16 gente de La Guaria está muy agradecida porque se van a arreglar los caminos,
17 todos los Regidores que votaron a favor son los protagonistas de que esas obras
18 se hagan en Pocosol.

19

20 El Regidor Alexander Vargas Porras, señala que, en la sesión anterior
21 cuando se toco el tema del contratado dije que iba hablar con mucho respecto pero
22 con mucha propiedad, toda una vida se sufrir estas situaciones de estos caminos
23 dejan una gran experiencia, ahora decía el compañero Pablo Rodríguez que en la
24 política hay contrastes, mi concepto de política es la forma de negociar
25 integralmente para el beneficio de todos, hay cosas que son muy lógicas, recuerda
26 la sesión que se hizo en Crucitas, creo se gastaron en esa actividad alguna cantidad
27 que hoy Crucitas la necesita enormemente, más lamentable todavía darle la
28 oportunidad a los vecinos de que expresaran todos sus problemas, recuerdo ver a
29 todos los vecinos expresando la gran problemática, uno a uno de diferentes temas,
30 cuando veo que hay oportunidades como estás, que no fuera solo en Pocosol, fuera

1 en Cutris, también en Pital, fuéramos más fluidos, se que tiene que haber
2 transparencia, más bien entonces si hay alguna duda o algo aportar un beneficio,
3 una idea, un criterio, para que eso sea más rápido, de verdad que a ratos hasta
4 siento como que causara placer a veces escuchar a gente dándole la oportunidad
5 de expresar las necesidades que tiene y cuando hay la oportunidad de apoyar no
6 se le da esa oportunidad, de verdad quisiera y estoy buscando oportunidades con
7 empresarios para que se hagan más proyectos de este tipo, tiene razón el señor
8 Alcalde cuando dice es lógico el que aporta para esto es porque se va a beneficiar
9 también, pero lleva un beneficio a todas la comunidad, a toda la región, de verdad
10 con mucha propiedad y con mucho respecto les pido que cuando haya esta
11 oportunidad para todo el cantón, para toda la región, pero sobre todo para esta zona
12 fronteriza que tanto necesita, un poco más de apoyo, un poco más de conciencia
13 en ese sentido.

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, le queda
16 claro, solo solicitarle al Regidor Luis Fernando Solís que nos incluya en las
17 reuniones, lo que se quiere es participar, sabemos que la comisión está ahí y ha
18 trabajado muchísimos en esos temas tan complejos, pero sí el Presupuesto del otro
19 año va a ser muy difícil como ya se lo pueden imaginar y como el mismo Alcalde ya
20 lo había mencionado hace unas semanas atrás, por supuesto que queremos
21 participar y aportar con voz y sin voto si es el caso. Sobre el tema de la alerta ya
22 que lo tocaron nada más mencionar la preocupación porque Fortuna ha hecho un
23 esfuerzo importante y de hecho estuvimos reunidos en esta semana con la
24 Comisión de Crisis, parte de lo que se hizo fue un levantamiento con el sector
25 turístico para poderle hacer ver al nuevo Ministro Turismo algunas de las
26 consecuencias de las decisiones que se están tomando en el Gobierno Central en
27 esa líneas, por supuesto que hay que respetar las recomendaciones sanitarias,
28 pero, si es bueno siempre luchar porque La Fortuna no se nos caiga, y el esfuerzo
29 que ha hecho los empresarios, porque ya ha ido varias veces de visitante a La
30 Fortuna de verdad sorprende la labor que están haciendo hoteles, restaurantes,

1 centros de recreo para que los turistas puedan ir con toda tranquilidad, en la media
2 que podamos evitar que la alerta suba a naranja y que toda la ciudadanía se proteja
3 estupendo, porque realmente va ser muy lamentable si nos suben la alerta, mañana
4 viene el señor Ministro de Turismo, viene para La Fortuna, se le va a presentar
5 desde la Agencia para el Desarrollo una serie de observaciones sobre las últimas
6 decisiones de apertura en ese sector, agradecerle mucho Don Alfredo por todas las
7 aclaraciones, lo mismo a disposición de apoyar en todas las mejoras que haya que
8 hacer en la parte administrativa de esta institución, por supuesto a favor de cualquier
9 nuevo convenio que tengamos oportunidad por supuesto de leer y analizar en este
10 Concejo Municipal.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, el
13 respeto tiene que ser mutuo, y el respeto también pasa por el no hacer acusaciones
14 a las personas sin tener ningún fundamento, para bienestar de debates futuros
15 solicitaría que el respeto no sea solo no decirle por ejemplo a Fernando y decirle
16 que es un irresponsable sino tampoco decirle a ningún otro compañero que esta
17 haciendo cosas que no tienen transparencia, que están por debajo de la mesa,
18 sugiriendo que aquí hay actos de corrupción sin tener alguna prueba porque ya
19 sobre ese tipo de cosas se han visto ejemplos muchísimos años atrás, con respeto
20 al manejo, creo que eso si se tiene que hacer a través de quien coordina la Comisión
21 de Hacienda, el Presupuesto, así lo se hecho en el pasado, Bernor Kopper hace
22 algunos meses me llamo para consultarme que si podíamos hacer una reunión de
23 la Comisión de Hacienda, le dije llame a Luis Fernando que es el coordinamos, no
24 voy a disponer y a suplantar funciones que me parecen que son del coordinador de
25 Haciendo, agradecerle al señor Alcalde la disposición de explicarles a todos, pero,
26 simplemente por un tema de procedimiento lo mejor es hacerlo a través del
27 coordinador de Hacienda, respecto a lo que decía el Regidor Pablo Rodríguez del
28 Presupuesto para que no se vaya a mal interpretar o que alguien en la transmisión
29 vaya a mal interpretarlo aquí no se a voto un Presupuesto a ciegas, los
30 Presupuestos ha llegado y se han mandado siempre a la Comisión de Hacienda y

1 desde el momento en que llegan están para el conocimiento de todos, cosa muy
2 diferente es que no se ya hecho en alguna oportunidad una sesión con todos los
3 Regidores para aclarar temas, porque bueno eso es una función propia de la
4 Comisión de Hacienda, que se pueda ampliar y que se pueda dar esa sesión para
5 que todos puedan hacer preguntas si, pero el último Presupuesto que llegó aquí se
6 votó tres semanas después de presentado, no fue que aquí en la sesión vinieron a
7 conocer el Presupuesto por primera vez, salvo Vanessa que parece que tuvo un
8 problema con el correo electrónico y no le había llegado, pero siempre han pasado
9 dos o tres semanas de tiempo en donde cada uno a podido analizar el Presupuesto
10 y en caso de tener dudas llamar al funcionario para preguntarle o decirle a los
11 compañeros de la Comisión de Hacienda que tienen observaciones por el
12 Presupuesto.

13

14 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, para no crear
15 conflictos en el futuro tienen que montar la metodología, lo ideal es que si mando el
16 convenio días antes, si es asunto legal, entonces que llamen a la abogada, voy a
17 dar la orden para que ustedes puedan hablar con los funcionarios directamente,
18 para que les explique, porque si venimos al Concejo y ya viene con una comisión
19 estudiada y viene con el visto bueno de la comisión y un Regidor dice es que no me
20 gusta el punto cinco, porque decirlo en sesión si lo pudo haber dicho a la comisión,
21 lo que quiero es saber cual va a ser la metodología del Concejo, que haya un ente
22 comunicador que no sea por todo lado, sobre el convenio que dice la Regidora
23 Vanessa Ugalde no hay vuelta atrás ya está aprobado, se esta a la espera de que
24 el lunes entre el CONAVI en la ruta para poder entrar nosotros, ahora entran setenta
25 millones por el momento, después entra el resto, todo está listo, la idea es sacar
26 eso en menos de quince días, ese camino es un desastre, se hizo una ampliación
27 casi de catorce metros, se necesita entrar de urgencia porque es una necesidad,
28 reiterar que el próximo lunes tendrán la información, si el convenio tiene algunas
29 correcciones o algún artículo, se puede incluir, si ese adendum sirve para el
30 convenio no tengo ningún problema, si ese convenio se puede afinar para el que

1 viene porque todos los convenios son diferentes estará el lunes lógicamente
2 explicando, estará un funcionario de Junta Vial explicando porque hicimos eso y
3 estará la abogada para que quede claro por respeto a los jugadores para que
4 sientan que estamos haciendo cosas incorrectas, es una explicación, no es para
5 cambiar el convenio ya que el mismo fue aprobado, ya no hay marcha atrás.

6

7

ARTÍCULO VIII.

8

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

9

CORRESPONDENCIA. -

10

➤ Informe de correspondencia. -

12

13 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

14

15 24 de julio 2020

16

17 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
18 Picado y Yuseth Bolaños Esquivel.

19

20 Se inicia sesión:

21

22 **Artículo 1.** Se recibe oficio SM-0736-07s-2020 del Concejo Municipal de Los Chiles
23 manifestando su apoyo al acuerdo de este Concejo Municipal solicitando a la
24 Asamblea Legislativa el impulso al proyecto 21671 para autorizar al INS a usar parte
25 de sus fondos en la construcción de la Planta de Valor Agregado. **SE RECOMIENDA**
26 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

27

28 **Artículo 2.** Se recibe oficio A.L.C.M-0032-2020 de la Asesoría Jurídica del Concejo
29 Municipal remitiendo dictamen de la Procuraduría General de la República sobre la
30 retención del impuesto de la renta en dietas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

2

3 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-A.M-1043-2020 de la administración municipal con
4 solicitud de exoneración de antejardín de la Asociación de Desarrollo Integra de
5 Santa Rosa de Pocosol. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
6 **ACORDAR: Aprobar la solicitud de antejardín según el informe MSC-DCU-179-**
7 **2020.**

8

9 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-1060-2020 de la administración municipal con
10 retiro de denuncia por actividades comerciales ilegales en el Supermercado Mi
11 Pueblo en Buena Vista. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
12 **Dar por visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-1062-2020 de la administración municipal
15 remitiendo informe de construcciones ilegales que son notificadas por el Colegio
16 Federado de Ingenieros y Arquitectos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

18

19 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-1063-2020 de la administración municipal
20 remitiendo criterio legal sobre el deber de asistencia del alcalde a las sesiones del
21 Concejo Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
22 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
23 **recomendación.**

24

25 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-1064-2020 de la administración municipal
26 remitiendo sobreseimiento definitivo por denuncia de incumplimiento de deberes.
27 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
28 **nota.**

29

30

1 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-1064-2020 de la administración municipal
2 remitiendo criterio legal en cuanto a la posibilidad de invertir fondos públicos en la
3 Ciudad Deportiva. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
4 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su**
5 **conocimiento.**

6

7 **Artículo 9.** Se recibe oficio RHN-627-2020 de la Dirección Regional del CONAPDIS
8 solicitando una audiencia en el Concejo Municipal y copia del acta donde se
9 formaliza la integración de la COMAD. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
10 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar la solicitud de audiencia al Presidente**
11 **Municipal y solicitar a la Secretaría remitir el acta indicada.**

12

13 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-CPOECO-310-2020 de la Asamblea Legislativa
14 remitiendo consulta facultativa sobre el expediente 21.917 adición de un transitorio
15 a la ley de salarios de la administración pública. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
16 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar ocho días de prórroga para su análisis e**
17 **incluirlo en el orden día del lunes 03 de agosto.**

18

19 **Artículo 11.** Se recibe oficio DF-2020-0431 remitido por la Dirección Financiera del
20 MOPT señalando la obligatoriedad del COSEVI de presupuestar los fondos para el
21 programa de inspectores de tránsito municipales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
22 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

23

24 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSCAM-TIC-076-2020 del coordinador de tecnologías
25 de información sobre herramienta para la realización de sesiones virtuales del
26 Concejo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: solicitar a la**
27 **asesoría legal del Concejo que junto a la administración presente una**
28 **propuesta de manual para la realización de sesiones virtuales.**

29

30

1 **Artículo 13.** Se recibe oficio CM-SC-009-40-2020 del Concejo Municipal de
2 Desamparados remitiendo acuerdo sobre el presupuesto extraordinario de la
3 República. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
4 **visto y tomar nota.**

5

6 **Artículo 14.** Se recibe oficio DNE-OF-466-2020 del Ministerio de Trabajo con
7 respuesta a iniciativa de este Concejo sobre las acciones para la atención del
8 COVID-19 en el cantón de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
9 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

10

11 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSC-AM-1077-2020 de la administración municipal
12 informando sobre la posibilidad de implementación de la ventanilla única de
13 inversión. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
14 **visto y tomar nota.**

15

16 **Artículo 16.** Se recibe oficio TRA-0311-20-SCM del Concejo Municipal de Pérez
17 Zeledón informando sobre la aprobación de moción para proteger a la población en
18 crisis. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**
19 **tomar nota.**

20

21 **Artículo 17.** Se recibe oficio A.L.C.M.-0028-2020 de la asesoría legal del Concejo
22 Municipal sobre consulta referente a vínculos de afinidad en miembros juntas de
23 educación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** A efectos
24 de realizar una debida interpretación y aplicación del Reglamento General de Juntas
25 de Educación y Administrativas; nuestra Asesoría Legal, mediante el criterio rendido
26 a través del oficio A.L.C.M-0028-2020 de fecha 17 de julio del 2020, señalo que el
27 vínculo por afinidad tiene validez a partir del momento en que el vínculo matrimonial
28 se constituye, feneciendo el mismo con la disolución de éste, sin embargo, en aras
29 de una debida aplicación del Principio de Legalidad que tutela y caracteriza el actuar
30 de la función pública, se considera necesario realizar consulta a la Procuraduría

1 General del Estado, a efectos de que emita criterio legal vinculante y de acatamiento
2 obligatorio como lo señala la ley, en el entendido de que, en caso de que dicho
3 pronunciamiento resulte contrario al aquí señalado, deberá procederse como
4 corresponde.

5

6 En razón de lo anteriormente expuesto, se procede a realizar la consulta a ese
7 Órgano Consultor que consiste en:

8

9 • ¿Pueden dos o más personas que en el pasado tuvieron un vínculo por
10 afinidad, formar parte de una misma Junta de Educación o Administrativa una
11 vez que el vínculo matrimonial que los unía ya ha sido disuelto?

12

13 • ¿El vínculo por afinidad fenece en el momento en que se da la disolución del
14 matrimonio?

15

16 Se adjunta el criterio legal emitido por la funcionaria municipal Alejandra Bustamante
17 Segura en su condición de Asesora Legal del Concejo Municipal, a través del oficio
18 A.L.C.M-0028-2020.

19

20 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSC-AM-1081-2020 de la administración municipal
21 con solicitud de aprobación de convenio de cooperación con la ADI Los Ángeles de
22 La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
23 **a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
24 **recomendación.**

25

26 **Artículo 19.** Se recibe oficio MSC-AM-1067-2020 de la administración municipal
27 dirigido a la dirección de recursos humanos remitiendo dictamen de la Procuraduría
28 General de la República sobre retención de impuesto sobre la renta en dietas de
29 síndicos y regidores. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
30 **Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 20.** Se recibe oficio AL-CPETUR-213-2020 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo consulta facultativa sobre el expediente 21.783 Modificación a la ley
3 sobre la Zona Marítimo Terrestre. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
4 **ACORDAR: Solicitar ocho días de prórroga para su análisis e incluirlo en el**
5 **orden día del lunes 03 de agosto.**

6
7 **Artículo 21.** Se recibe oficio A.L.C.M-0033-2020 de la asesoría legal del Concejo
8 Municipal comunicando su periodo de vacaciones del 28 al 31 de julio. **SE**
9 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**
10 **administración municipal la sustitución de la Licda. Bustamante para la sesión**
11 **ordinaria del 31 de julio.**

12
13 **Artículo 22.** Se recibe oficio CM-SC-002-39-2020 del Concejo Municipal de
14 Desamparados manifestando su oposición al proyecto de ley de Condonación
15 Temporal de Tributos Municipales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
16 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

17
18 **Artículo 23.** Se recibe documento sin número de oficio de la fracción del partido
19 PROGRESER remitiendo observaciones al Convenio de Cooperación entre la
20 Municipalidad de San Carlos y Rodrigo García Brenes. **SE RECOMIENDA AL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

22
23 **Artículo 24.** Se recibe oficio DFOE-DL-1317 de la Contraloría General de la
24 República remitiendo lineamientos para la presentación del presupuesto 2021. **SE**
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
26 **Permanente de Hacienda para su conocimiento.**

27
28 **Artículo 25.** Se recibe oficio A.L.C.M.-0034-2020 de la asesoría legal del Concejo
29 Municipal sobre consulta referente a la delegación de juramentación de juntas de
30 educación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: A efectos**

1 de realizar una debida interpretación y aplicación del Reglamento General de
2 Juntas de Educación y Administrativas; nuestra Asesoría Legal, mediante el criterio
3 rendido a través del oficio A.L.C.M-0034-2020 de fecha 22 de julio del 2020, señaló
4 que el Concejo Municipal no puede delegar el acto de juramentación de los
5 miembros de las Juntas de Educación y Administrativas en el Alcalde Municipal o
6 en uno de sus miembros, tal y como lo señala artículo el 15 del Reglamento General
7 de Juntas de Educación y Administrativas por de tratarse de una potestad otorgada
8 por Ley, sin embargo, en aras de una debida aplicación del Principio de Legalidad
9 que tutela y caracteriza el actuar de la función pública, se considera necesario
10 realizar consulta a la Procuraduría General del Estado, a efectos de que emita
11 criterio legal vinculante y de acatamiento obligatorio con lo señala la ley, en el
12 entendido de que, en caso de que dicho pronunciamiento resulte contrario al aquí
13 señalado, deberá procederse como corresponde.

14

15 En razón de lo anteriormente expuesto, se procede a realizar la consulta a ese
16 Órgano Consultor que consiste en:

17

- 18 • ¿Puede el Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas,
19 con base en su artículo 15, facultar a los Concejos Municipales a delegar el
20 acto de juramentación de los miembros que conforman dichas Juntas, en
21 uno de sus miembros o en el Alcalde Municipal?
- 22 • ¿Es ilegal el artículo 15 del Reglamento General de Juntas de Educación y
23 Administrativas al facultar a los Concejos Municipales a delegar el acto de
24 juramentación de los miembros que conforman dichas Juntas en uno de sus
25 miembros o en el Alcalde Municipal, al contravenir lo establecido en el
26 artículo 6 de la Ley General de la Administración Pública?
- 27 • ¿Es factible que el acto de juramentación de los miembros que conforman
28 las Juntas de Educación y Administrativas pueda llevarse a cabo de manera
29 virtual?

30

1 Se adjunta el criterio legal emitido por la funcionaria municipal Alejandra
2 Bustamante Segura en su condición de Asesora Legal del Concejo Municipal, a
3 través del oficio A.L.C.M-0034-2020.

4

5 **Artículo 26.** Se recibe oficio MSC-AM-0947-2020 de la administración municipal
6 remitiendo informe sobre el estado de diferentes oficios. **SE RECOMIENDA AL**
7 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

8

9 **Artículo 27.** Se recibe oficio MSC-AM-0964-2020 de la administración municipal
10 remitiendo informe sobre la aplicación de la declaración jurada para la simplificación
11 de trámites. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
12 **visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 28.** Se recibe oficio MSC-AM-1096-2020 de la administración municipal
15 solicitando aprobación y autorización para formar parte del aplazamiento del servicio
16 de la deuda con el Banco Nacional por el periodo de tres cuotas trimestrales del
17 2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar a la**
18 **administración municipal para que forme parte del aplazamiento del servicio**
19 **de la deuda con el Banco Nacional.**

20

21 **Termina 16:00 horas**

22

23 La señora Diana Corrales Morales, sobre el punto n°26 del informe de
24 correspondencia solicita que se le traslade copia del documento en mención a la
25 Comisión de Obras Públicas para conocimiento.

26

27 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que, le
28 parece que el señor Alcalde desea referirse al tema del Banco Nacional.

29

30

1 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, al respecto señala que, la
2 Municipalidad tiene que pagarle al Banco Nacional novecientos millones de colones
3 de intereses y amortización, lo que hizo fue no pagar, el Banco dio una nota en
4 donde señala que corrió todas las cosas hasta febrero, es importante porque si nos
5 quitan mil doscientos millones de pesos, el que los pierde es el banco, no se iba a
6 gastar de todas formas, lo que se hace es que el Banco lo asume, si nos quitan mil
7 doscientos millones lo que se va a perder son doscientos cincuenta millones de
8 pesos, porque esos novecientos tenía que pagarlos al banco, si van a quitar mil
9 ciento cincuenta, pero el banco lo está asumiendo por este año, se necesita el
10 acuerdo, el banco dijo no paguen los novecientos millones, como el Gobierno nos
11 quita mil doscientos millones, que asume el banco los mil doscientos millones y
12 extendiendo el crédito, las municipalidades que no hicieron eso si los pierden, porque
13 ellos no lo tenían, al final de cuentas no se pagan intereses y amortización.

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, es la
16 moratoria del Banco Nacional que tanto se ha hablado, incluso en reuniones que se
17 han tenido con la parte presupuestaria se ha hablado de esa moratorio, por esa
18 razón no hizo referencia al tema porque asumía que ya todos lo tenían bastante
19 conocido, igualmente hace algunas semanas se aprobó también la moratoria del
20 IFAM que era mucho más pequeña.

21

22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, al no haber más
23 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia, lo da por
24 discutido y lo somete a votación, con el siguiente cambio; en el punto n°26 trasladar
25 copia del documento en mención a la comisión de Obras Públicas para
26 conocimiento.

27

28 **ACUERDO N°08.-**

29 Dar por visto y tomar nota del oficio SM-0736-07-2020 del Concejo Municipal de Los
30 Chiles manifestando su apoyo al acuerdo de este Concejo Municipal solicitando a

1 la Asamblea Legislativa el impulso al Proyecto 21671 para autorizar al Instituto
2 Nacional de Seguros a usar parte de sus fondos en la construcción de la Planta de
3 Valor Agregado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **ACUERDO N°09.-**

6

7 Dar por visto y tomar nota del oficio A.L.C.M-0032-2020 de la Asesoría Jurídica del
8 Concejo Municipal remitiendo dictamen de la Procuraduría General de la República
9 sobre la retención del impuesto de la renta en dietas. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°10.-**

13

14 Con base en los oficios MSC-A.M-1043-2020 de la Administración Municipal y MSC-
15 DCU-179-2020 emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Arauz, referente a solicitud
16 de exoneración de antejardín, se determina, autorizar la exoneración de antejardín
17 tramitada por:

18

- 19 ▪ **Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol**, para
20 construcción de las gradas de acceso al segundo piso de un local para aulas
21 de capacitación para la mujer, plano N° A-1757246-2014 y A-0654370-1986

22 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta
23 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un
24 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los
25 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos.

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del MSC-AM-1060-2020 de la Administración Municipal
4 con retiro de denuncia por actividades comerciales ilegales en el Supermercado Mi
5 Pueblo en Buena Vista. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°12.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1062-2020 de la Administración
11 Municipal remitiendo informe de construcciones ilegales que son notificadas por el
12 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°13.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
18 recomendación, oficio MSC-AM-1063-2020 de la Administración Municipal
19 remitiendo criterio legal sobre el deber de asistencia del alcalde a las sesiones del
20 Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.**

22

23 **ACUERDO N°14.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1064-2020 de la Administración Municipal
26 remitiendo sobreseimiento definitivo por denuncia de incumplimiento de deberes.
27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su conocimiento, oficio
4 MSC-AM-1065-2020 de la Administración Municipal remitiendo criterio legal en cuanto
5 a la posibilidad de invertir fondos públicos en la Ciudad Deportiva. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 **ACUERDO N°16.-**

9

10 Con base en el oficio RHN-627-2020 de la Dirección Regional del Consejo Nacional
11 de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) solicitando una audiencia en el
12 Concejo Municipal y copia del acta donde se formaliza la integración de la Comisión
13 Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD), se determina, trasladar la
14 solicitud de audiencia al Presidente Municipal y solicitar a la Secretaría remitir el
15 acta indicada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **ACUERDO N°17.-**

18

19 Con base en el oficio AL-CPOECO-310-2020 de la Asamblea Legislativa remitiendo
20 consulta facultativa sobre el expediente 21.917 "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A
21 LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", se determina, solicitar
22 ocho días de prórroga para su análisis e incluirlo en el orden día del lunes 03 de
23 agosto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°18.-**

26 Dar por visto y tomar nota del oficio DF-2020-0431 remitido por la Dirección Financiera
27 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, señalando la obligatoriedad del Consejo
28 de Seguridad Vial (COSEVI) de presupuestar los fondos para el programa de
29 inspectores de tránsito municipales. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **ACUERDO N°19.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-TIC-076-2020 del Coordinador de Tecnologías de
3 Información, sobre herramienta para la realización de sesiones virtuales del Concejo,
4 se determina, solicitar a la Asesoría Legal del Concejo que junto a la Administración
5 Municipal presente una propuesta de manual para la realización de sesiones
6 virtuales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°20.-**

9 Dar por visto y tomar nota del oficio CM-SC-009-40-2020 del Concejo Municipal de
10 Desamparados remitiendo acuerdo sobre el Presupuesto Extraordinario de la
11 República. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°21.-**

14 Dar por visto y tomar nota del oficio DNE-OF-466-2020 del Ministerio de Trabajo
15 con respuesta a iniciativa de este Concejo Municipal sobre las acciones para la
16 atención del COVID-19 en el cantón de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°22.-**

20 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1077-2020 de la Administración
21 Municipal informando sobre la posibilidad de implementación de la ventanilla única
22 de inversión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°23.-**

25

26 Dar por visto y tomar nota del oficio TRA-0311-20-SCM del Concejo Municipal de
27 Pérez Zeledón informando sobre la aprobación de moción para proteger a la
28 población en crisis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°24.-**

2 A efectos de realizar una debida interpretación y aplicación del Reglamento General
3 de Juntas de Educación y Administrativas; nuestra Asesoría Legal, mediante el
4 criterio rendido a través del oficio A.L.C.M-0028-2020 de fecha 17 de julio del 2020,
5 señalo que el vínculo por afinidad tiene validez a partir del momento en que el
6 vínculo matrimonial se constituye, feneciendo el mismo con la disolución de éste,
7 sin embargo, en aras de una debida aplicación del Principio de Legalidad que tutela
8 y caracteriza el actuar de la función pública, se considera necesario realizar consulta
9 a la Procuraduría General del Estado, a efectos de que emita criterio legal vinculante
10 y de acatamiento obligatorio con lo señala la ley, en el entendido de que, en caso
11 de que dicho pronunciamiento resulte contrario al aquí señalado, deberá procederse
12 como corresponde.

13

14 En razón de lo anteriormente expuesto, se procede a realizar la consulta a ese
15 Órgano Consultor que consiste en:

16

17 • ¿Pueden dos o más personas que en el pasado tuvieron un vínculo por
18 afinidad, formar parte de una misma Junta de Educación o Administrativa una
19 vez que el vínculo matrimonial que los unía ya ha sido disuelto?

20

21 • ¿El vínculo por afinidad fenece en el momento en que se da la disolución del
22 matrimonio?

23

24 Se adjunta el criterio legal emitido por la funcionaria municipal Alejandra Bustamante
25 Segura en su condición de Asesora Legal del Concejo Municipal, a través del oficio
26 A.L.C.M-0028-2020.

27

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°25.-**

2 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
3 recomendación, oficio MSC-AM-1081-2020 de la Administración Municipal con
4 solicitud de aprobación de convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo
5 Integral de Los Ángeles de La Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°26.-**

9 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1067-2020 de la Administración
10 Municipal dirigido a la Dirección de Recursos Humanos remitiendo dictamen de la
11 Procuraduría General de la República sobre retención de impuesto sobre la renta
12 en dietas de síndicos y regidores. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°27.-**

16 Con base en el oficio AL-CPETUR-213-2020 de la Asamblea Legislativa remitiendo
17 consulta facultativa sobre el expediente 21.783 “MODIFICACIÓN A LA LEY SOBRE
18 LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE”, se determina, solicitar ocho días de prórroga
19 para su análisis e incluirlo en el orden día del lunes 03 de agosto. **Votación**
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°28.-**

23 Con base en el oficio A.L.C.M-0033-2020 de la Asesoría Legal del Concejo
24 Municipal comunicando su periodo de vacaciones del 28 al 31 de julio, se
25 determina, solicitar a la Administración Municipal la sustitución de la Licenciada
26 Bustamante para la sesión ordinaria del 31 de julio. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°29.-**

2 Dar por visto y tomar nota del oficio CM-SC-002-39-2020 del Concejo Municipal de
3 Desamparados manifestando su oposición al Proyecto de Ley de Condonación
4 Temporal de Tributos Municipales. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°30.-**

8

9 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de la Fracción del
10 Partido PROGRESER remitiendo observaciones al Convenio de Cooperación entre
11 la Municipalidad de San Carlos y Rodrigo García Brenes. **Votación unánime.**
12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N°31.-**

15

16 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento,
17 oficio DFOE-DL-1317 de la Contraloría General de la República remitiendo lineamientos
18 para la presentación del presupuesto 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21

22 **ACUERDO N°32.-**

23

24 A efectos de realizar una debida interpretación y aplicación del Reglamento General
25 de Juntas de Educación y Administrativas; nuestra Asesoría Legal, mediante el
26 criterio rendido a través del oficio A.L.C.M-0034-2020 de fecha 22 de julio del 2020,
27 señaló que el Concejo Municipal no puede delegar el acto de juramentación de los
28 miembros de las Juntas de Educación y Administrativas en el Alcalde Municipal o
29 en uno de sus miembros, tal y como lo señala artículo el 15 del Reglamento General
30 de Juntas de Educación y Administrativas por de tratarse de una potestad otorgada

1 por Ley, sin embargo, en aras de una debida aplicación del Principio de Legalidad
2 que tutela y caracteriza el actuar de la función pública, se considera necesario
3 realizar consulta a la Procuraduría General del Estado, a efectos de que emita
4 criterio legal vinculante y de acatamiento obligatorio con lo señala la ley, en el
5 entendido de que, en caso de que dicho pronunciamiento resulte contrario al aquí
6 señalado, deberá procederse como corresponde.

7

8 En razón de lo anteriormente expuesto, se procede a realizar la consulta a ese
9 Órgano Consultor que consiste en:

10

- 11 • ¿Puede el Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas,
12 con base en su artículo 15, facultar a los Concejos Municipales a delegar el
13 acto de juramentación de los miembros que conforman dichas Juntas, en
14 uno de sus miembros o en el Alcalde Municipal?
- 15 • ¿Es ilegal el artículo 15 del Reglamento General de Juntas de Educación y
16 Administrativas al facultar a los Concejos Municipales a delegar el acto de
17 juramentación de los miembros que conforman dichas Juntas en uno de sus
18 miembros o en el Alcalde Municipal, al contravenir lo establecido en el
19 artículo 6 de la Ley General de la Administración Pública?
- 20 • ¿Es factible que el acto de juramentación de los miembros que conforman
21 las Juntas de Educación y Administrativas pueda llevarse a cabo de manera
22 virtual?

23 Se adjunta el criterio legal emitido por la funcionaria municipal Alejandra
24 Bustamante Segura en su condición de Asesora Legal del Concejo Municipal, a
25 través del oficio A.L.C.M-0034-2020.

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°33.-**

2

3 Dar por visto, tomar nota y trasladar copia a la Comisión Municipal Permanente de
4 Obras Públicas para su conocimiento, oficio MSC-AM-0947-2020 de la
5 Administración Municipal remitiendo informe sobre el estado de diferentes oficios.

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°34.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0964-2020 de la Administración
11 Municipal remitiendo informe sobre la aplicación de la declaración jurada para la
12 simplificación de trámites. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°35.-**

16

17 Con base en el oficio MSC-AM-1096-2020 de la Administración Municipal
18 solicitando aprobación y autorización para formar parte del aplazamiento del
19 servicio de la deuda con el Banco Nacional, se determina, autorizar a la
20 Administración Municipal para que forme parte del aplazamiento del servicio de la
21 deuda con el Banco Nacional por el periodo de tres cuotas trimestrales del 2020.

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ARTÍCULO IX.**

25 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**

26

27 **Nombramientos en comisión:**

28 **SE ACUERDA:**

29 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

30

- 1 • Al Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el día de hoy estaba realizando
2 estudios de levantamiento de un camino en La Unión, Pueblo Viejo y San
3 Martín, acompañado por el Licenciado Alexander Bogantes y el Ingeniero
4 Milton González, de las 11:00 a.m. a las 04:00 p.m. **Votación unánime.**
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6 **Nota:** Al ser las 17:28 horas la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, se retira de
7 su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera Cuadra.

- 8
9 • A los Regidores Luis Fernando Solís Sauma, Álvaro Ignacio Esquivel Brenes
10 y los Síndicos Omer Salas Vargas y Carlos Chacón Obando, el pasado
11 viernes 24 de julio del presente año, de las 09:00 a.m. a las 04:00 p.m.
12 visitaron la comunidad de La Guaria, para asistir a reunión convocada por la
13 Municipalidad de San Carlos con Asociaciones de Desarrollo de algunas
14 localidades del lugar interesadas en las reparaciones de caminos. **Votación**
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16
17 **Nota:** El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, solicita que conste en actas lo
18 siguiente: Que él si votó a favor al convenio, quería darse cuenta cual era la
19 situación de esos caminos, informa que tiene fotos y videos, recalca que es
20 lamentable la forma en cómo se están destruyendo esos caminos, lamentable
21 saber que no se tiene presupuesto del CONAVI para reparar esos y otros
22 caminos más, también saber que estamos afectados por la pandemia que ha
23 afectado 8114 y va afectar aún más no tener recursos para arreglar los caminos
24 vecinales del cantón de San Carlos como corresponde, está empezando el
25 invierno, hay caminos prácticamente destruidos, ahí no puede pasar un
26 automóvil, ver esos caminos pasar cargados, es una zona muy productiva, esa
27 zona ha crecido en desarrollo enormemente, es una gran noticia para el
28 desarrollo, cree que es muy importante que independientemente de toda la
29 discusión que se vaya a tener con respecto a la forma de cómo se hagan los
30 convenios, va a tener que solucionarse porque la ayuda de los empresarios es

1 una urgencia, porque no se puede al final pretender que la Municipalidad tiene
2 todos los recursos para poder solventar el tránsito tan pesado de la producción
3 que tenemos cantonal es sumamente preocupante.

4 **ARTÍCULO X.**

5 **INFORMES DE COMISIÓN**

6 **➤ Informe Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración.-**

7
8
9
10 Se recibe informe CPGA-CMMSC-004-2020, emitido por los Regidores Luis
11 Fernando Solís Sauma, Alexander Vargas Porras y Yuseth Bolaños Esquivel, el cual
12 se transcribe a continuación:

13
14 Hora de inicio: 15:00

15 Hora de cierre: 15:30 p.m.

16 Fecha: 31 julio, 2020

17 Presentes: Luis Fernando Solís Sauma, Alexander Vargas, Yuseth Bolaños.

18 Lugar: Municipalidad de San Carlos

19
20 Asuntos tratados:

- 21
22 1. Se hace la puesta en común de los aspectos importantes relacionados al plan
23 estratégico municipal, 2020-2024. El mismo fue leído de manera individual y
24 en la presente reunión se socializaron algunas ideas. Por lo que una vez
25 hecho el análisis respectivo

26 **Se recomienda acordar:**

27
28
29 **Dar por aprobado el Plan Estratégico Municipal 2020-2024, presentado por la**
30 **Alcaldía de este municipio.**

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, sobre el presente
2 informe, señala que, el Plan Estratégico se aprueba porque es obligación aprobarlo,
3 pero se puede modificar, está pendiente el análisis desde la Comisión de Jefes de
4 Fracción para incluirle algunas mociones o propuestas que tenga cada una de las
5 Fracciones para tratar de mejorarlo.

6

7 **ACUERDO N°36.-**

8

9 Con base en el oficio MSC-AM-0824-2020, se determina, aprobar el Plan
10 Estratégico Municipal 2020-2024, presentado por la Alcaldía de este Municipio, el
11 cual se puede consultar en el siguiente link:

12 [https://www.munisc.go.cr/Documentos/Secciones/65/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Mu-](https://www.munisc.go.cr/Documentos/Secciones/65/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Municipal%202020-2024.pdf)
13 [nicipal%202020-2024.pdf](https://www.munisc.go.cr/Documentos/Secciones/65/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Municipal%202020-2024.pdf)

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 ➤ **Informe Comisión Especial de Asuntos Fronterizos del Norte del Cantón**
18 **de San Carlos, conformada por Regidores, Síndicos y dirigentes**
19 **comunales de los distritos de Cutris, Pocosol y Pital.-**

20 Se recibe informe CEAFC-SC-004-2020, emitido por el Regidor Álvaro
21 Ignacio Esquivel Castro, el cual se transcribe a continuación:

22 15 de julio de 2020.

23

24 Comisión Especial de Asuntos Fronterizos del Norte del Cantón de San Carlos,
25 conformada por Regidores, Síndicos y dirigentes comunales de los distritos Cutris,
26 Pocosol y Pital.

27

28 Informe de Gira con Viceministro de Seguridad, a los distritos de Pocosol y Cutris

29 La gira se inicia, al ser las 7:30am, del sábado 11 de julio de 2020, en la sala de la
30 Asociación de Desarrollo de Santa Rosa de Pocosol, estando presentes: Álvaro

1 Esquivel (Regidor de Pocosol), Carlos Chacón (Síndico de Cutris, Juan Pablo
2 Rodríguez (Coordinador comunal comunidades fronterizas), Urania Chaves
3 (Secretaria de la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos del Cantón de San
4 Carlos), XXXX Solís (Asociación de Desarrollo de Pocosol), Fernando Rojas Díaz
5 (Comité Comunidades Fronterizas Cutris), Randall Vega Blanco (Viceministro de
6 Seguridad) y Carolina Castro del Castillo (Oficial Mayor del Ministerio de Seguridad
7 Pública).

8

9 Luego se continua la gira se visitando las comunidades de San Humberto de los
10 Chiles, El Concho de Pocosol, La Guaria de Pocosol, Los Lotes en el Mojón 83,
11 Gavilán, El Jardín de Cutris y Coopevega de Cutris.

12

13 En relación con las visitas en cada comunidad se expusieron las siguientes
14 necesidades al señor Viceministro de Seguridad y demás acompañantes:

15

16 1. En el Concho de Pocosol, la presidenta de la Asociación de Desarrollo,
17 señora Ivannia Segura, informa de la inversión de 15 millones de colones en
18 la infraestructura de la Fuerza Pública. El señor Viceministro manifiesta la
19 importancia de fortalecer el puesto con el envío de vehículo.

20

21 2. En La Guaria de Pocosol, Manuel Catón y demás miembros de la Asociación
22 de Desarrollo exponen la importancia de mantener los personeros de la GAO
23 en el lugar, debido al sin número de hechos delictivos que han sufrido en el
24 pasado. Mencionan los vecinos que están dispuestos a donar un terreno y a
25 apoyar la construcción del edificio. El señor Viceministro les indica que a
26 futuro se podría abrir un puesto de Policía en ese lugar. Además, les insta a
27 iniciar el proceso de selección del terreno considerando los requisitos
28 técnicos y operativos en coordinación con el Director Regional.

29

- 1 3. Luego se visitaron Los Lotes y Gavilán en la línea limítrofe, evidenciando lo
2 fácil que es para los migrantes nicaragüenses pasar a Costa Rica. Es
3 importante señalar que en algunos de estos lugares nos encontramos con
4 presencia policial, habían unidades y efectivos patrullando.
5
- 6 4. En la comunidad de el Jardín de Cutris, Fernando Rojas Díaz y otros vecinos
7 le indicaron que de cerrar el puesto de Boca de Rio San Carlos del lado de
8 Cutris, sería necesario para cubrir esa área tener un puesto; por lo que le
9 presentaron unas instalaciones donde se podría ubicar la Fuerza Pública. El
10 señor Viceministro indicó que el puesto de Boca de Rio San Carlos no se va
11 a cerrar y que va a realizar las gestiones para enviar una unidad o
12 motocicletas para el patrullaje. Importante destacar que esa zona de Cutris
13 al tener malos caminos la capacidad de respuesta es mínima, por lo que se
14 solicitaría a la Municipalidad de San Carlos el apoyo para realizar una labor
15 más efectiva.
16
- 17 5. En Coopevega, nos recibe doña Leyla Segura Koschny y doña Judith Corella
18 Amador, miembros de la Asociación de Desarrollo. Ahí se realiza una visita
19 donde se nos indica que los empresarios han invertido cerca de 30 millones
20 en las instalaciones de la Fuerza Pública. El señor Viceministro indica la
21 importancia de invertir en el entubado de los cables eléctricos, el cielo raso y
22 el piso del local. Además, las señoras exponen una serie de situaciones que
23 ocurren en el lugar y en la zona.
24
- 25 En cada una de las comunidades las autoridades de Seguridad Pública toman nota
26 de lo expuesto por los vecinos y se comprometen a buscar recursos para mejorar
27 el servicio.
28
29
30

1 También se le expone al señor Viceministro la necesidad de que CONAVI asfalte las
2 siguientes rutas: **Ruta Nacional 227** Buenos Aires – Moravia, la **Ruta Nacional 761**
3 San Humberto – El Concho –Llano Verde y la **Ruta Nacional 250** Pital– Boca San
4 Carlos. Siendo estas rutas nacionales de suma importancia para capacidad de
5 respuesta y así mejorar la seguridad de todos los pueblos fronterizos.

6

7 6. Envíese este informe de gira a la administración municipal para su
8 conocimiento.

9 7. Al ser las 9pm, finaliza la gira.

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Dar por recibido el presente informe. -

14

15 **Nota:** Al ser las 17:33 horas la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, para a ocupar su
16 respectiva curul. -

17

18 ➤ **Informe Comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández. –**

19

20 Se recibe informe, emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se
21 transcribe a continuación:

22

23 Viernes 31 de julio 2020.

24

25 Informe de comisión del día lunes 20 de julio 2020 con la Asociación Pro Carretera
26 Ruta 250 en Boca Tapada. Se vieron temas relacionados al camino ruta nacional
27 que está en muy mal estado sobre el tramo en lastre Saíno hasta la frontera Boca
28 Río San Carlos.

29

1 También se conversó sobre la importancia de unirnos todas las rutas fronterizas de
2 Pocosol, Cutris y Pital para luchar en bloque por el mejoramiento integral como rutas
3 medulares de acceso a la franja fronteriza.

4

5 Se conversó con el Ingeniero Director Regional de CONAVI. Se espera en los
6 próximos meses una intervención en sello asfáltico tramo Saíno Boca Tapada.

7

8 La reunión inicio a las 4 PM, finalizó a las 5:30 PM.

9

10 **SE ACUERDA:**

11

12 Dar por recibido el presente informe. -

13

14 ➤ **Informe Comisión del Síndico Wilson Román López.-**

15

16 Se recibe informe, emitido por el Síndico Wilson Román López, el cual se
17 transcribe a continuación:

18

19 Fecha: Lunes 20 de Julio del 2020

20 Hora: De 5pm a 7pm

21 Lugar: Centro de Formación Integral de Florencia

22 Tema: Queja sobre Taxistas Piratas

23

24 El lunes 20 de julio me reuní con un grupo de taxistas formales del centro de
25 Florencia y me exponen su molestia por el incremento de taxistas informales
26 (piratas) en el casco central, al punto que vienen de otros distritos lejanos como
27 Arenal a trabajar en los principales supermercados del centro como lo son Pali y
28 Comercial Flosanco, así como ferreterías y restaurantes. Exponen que han enviado
29 notas a la policía de tránsito de San Carlos, CNP y Policía Municipal para que les
30 ayuden realizando operativos en el centro del distrito, pero la presencia policial ha

1 sido poca o nula. Aducen sentirse atados de manos y desamparados por las
2 autoridades.

3

4 Recomendación: Se le solicita muy respetuosamente a este concejo enviar una nota
5 de solicitud a la dirección de tránsito de San Carlos, Dirección Regional del concejo
6 de transporte público, la alcaldía municipal y a la policía municipal para que
7 interpongan sus buenos oficios y realicen las acciones necesarias para solucionar
8 el problema de servicio de transporte dado por transportistas informales en el distrito
9 de Florencia.

10

11 **ACUERDO N°37.-**

12

13 Solicitar a la Dirección de Tránsito de San Carlos, Dirección Regional del Consejo
14 de Transporte Público, la Administración Municipal y a la Policía Municipal que
15 interpongan sus buenos oficios y realicen las acciones necesarias para solucionar
16 el problema de servicio ilegal de transporte en el distrito de Florencia. **Votación**
17 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **Nota:** Al ser las 17:42 horas el Presidente Municipal Juan Diego González Picado,
20 se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera
21 Cuadra.-

22

23 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Económicos.-**

24

25 Se recibe informe CAE-03-2020, emitido por los Regidores Keilor Chavarría
26 Peñaranda, Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Brenes Alvarado, Diego Chioldes
27 López y el Síndico Wilson Román López, el cual se transcribe a continuación:

28

29 Sesión Ordinaria

30 Fecha: Martes 14 de Julio de 2020

1 Lugar: Municipalidad de San Carlos

2

3 **Regidores - Asistentes:** Keilor Chavarría Peñaranda, Wilson Román López,
4 Vanessa Ugalde Quirós, Diego Chioldes López. Ashley Brenes Alvarado, se
5 ausenta con justificación.

6

7 **Inicia la reunión: 3:10 pm**

8 **Invitados municipales:** Leonidas Vásquez (Coordinador Adm. Tributaria) y
9 Carolina Maroto (Gestión de Alianzas Estratégicas)

10

11 **Puntos de Agenda:**

12

13 1. Exposición de proyectos municipales llevados a cabo por Carolina Maroto
14 relativos a moción presentada según oficio MSCCM-SC-0802-2020, acuerdo N°
15 53, Acta N° 34, sobre liderar estrategias generadoras de desarrollo
16 socioeconómicos.

17 • San Carlos creativo, es un proyecto interinstitucional con apoyo de ICT,
18 INAMU, Municipalidad y otros actores para el fortalecimiento de la economía
19 naranja. Se ha trabajado en mapeo y se han registrado cerca de 100
20 personas. Van a considerar ampliar plazo en línea para registrar más y
21 ampliar proyecto.

22 • Apoyo al sector agrícola, mediante convenios con UNED, ETAI se realizan
23 capacitaciones en temas como agricultura orgánica. Se está colaborando con
24 la gestión de línea de frío para productores dentro de la feria, ya el INDER en
25 San José tiene la propuesta. Además, de promover compras locales con
26 programas como "Tu Modelo".

27 • Se plantea realizar una plataforma Web con una alianza público- privada (por
28 ejemplo, involucrar a Procomer) para generar ayuda en economía social
29 solidaria. Se pretende hacer directorio de empresas en San Carlos e incluir

1 información relativa a patentados, comunicación asertiva municipal, entre
2 otros.

3 • Con la aprobación del convenio con Procomer de ventanilla única VUI,
4 facilitar por internet los requerimientos de la patente. Idear una ruta del
5 emprendimiento como un manual guía y simplificar trámites al iniciar la
6 empresa.

7 2. Exponer su punto de vista sobre la moción sobre liderar estrategias generadoras
8 de desarrollo socioeconómicos:

9 • El fondo de la moción tiene fines comunes con los proyectos que está
10 promoviendo la Municipalidad, sin embargo, los recursos con que cuentan
11 son limitados para atender y dar seguimiento a emprendedores.

12

13 **A las 4:15, se retira Carolina Maroto e ingresan Bernor Kopper (Director de**
14 **Hacienda) y Tracy Delgado Zamora (Gestión de proyectos)**

15

16 3. Exponer su punto de vista sobre la moción presentada según oficio MSCCM-
17 SC-0842-2020 sobre creación de un fondo Municipal de Emergencias:

18 • Explican todos los inconvenientes que puede traer legalmente y que no es
19 factible crear un fondo de "ahorro" en momento de escasez de recursos como
20 el actual. De igual manera, se tiene una provisión de la cual se está echando
21 mano para el próximo presupuesto como lo son recursos sin asignación
22 presupuestaria en caso de requerirse por pérdidas.

23 • Una vez haya pasado la emergencia y haya ganancias, reconsiderar alguna
24 forma de manejar legalmente un fondo de este tipo con un porcentaje
25 aceptable técnico-financiero, sin generar castigos por falta de ejecución de
26 presupuestos.

27 4. Exponer su punto de vista sobre la moción presentada según oficio MSCCM-
28 SC-0698-2020, acuerdo N°21, del Acta N°30, sobre la iniciativa de adoptar
29 incentivos tributarios para promover el desarrollo del cantón y dar a conocer el

1 nuevo proyecto que ha construido la administración sobre Ley de Tributos
2 Municipales:

- 3 • El fondo de la moción es abarcado en el nuevo proyecto planteado, sin
4 embargo, no se puede discriminar a los emprendedores por no tener raíces
5 sancarleñas.

6 Se comenta algunos puntos del nuevo proyecto de Ley, el cual ya pasó por
7 control interno y revisión jurídica de un bufete reconocido de Adrián Turrialba:

- 8 • Establece incentivos de hasta 50% para atracción de inversión y generación
9 de empleo.
10 • Define incentivos de hasta 25% al comercio existente en el cantón de San
11 Carlos, de patentados que promuevan acciones amigables con el ambiente.
12 • Además, mencionan otros puntos del proyecto de ley que benefician a
13 patentados.

14

15 **ACUERDOS DE LA COMISIÓN:**

16

17 **ACUERDO N°1: Referente al oficio MSCCM-SC-0698-2020, sobre la iniciativa**
18 **de adoptar incentivos tributarios para promover el desarrollo del cantón,** se
19 recomienda al Concejo Municipal esperar la presentación del nuevo proyecto de ley
20 que trabaja la administración que establece incentivos para atraer emprendimientos,
21 solicitarle a la Administración Municipal que facilite para la próxima sesión de esta
22 comisión martes 25 de agosto el nuevo Proyecto de Ley para su análisis y
23 recomendación respectiva.

24

25 **ACUERDO N°2: Referente al oficio MSCCM-SC-0802-2020, sobre liderar**
26 **estrategias generadoras de desarrollo socioeconómicos,** se recomienda al
27 Concejo Municipal proponer a la administración impulsar prioritariamente la
28 plataforma web (alianza público- privada para generar ayuda en economía social
29 solidaria) que lidera el área de Carolina Maroto. Que se valore incorporar en esta
30 herramienta los encadenamientos comerciales y la gestión de acompañamiento

1 para nuevos patentados o emprendedores. La Comisión de Asuntos Económicos
2 daría seguimiento a este proyecto.

3

4 **ACUERDO N°3: Referente al oficio MSCCM-SC-0842-2020 acuerdo**
5 **concerniente a la propuesta de creación de un Fondo Municipal de**
6 **Emergencia**, se recomienda al Concejo Municipal rechazar la propuesta ya que no
7 es factible su legalidad y económicamente, una vez pase la emergencia si se quiere
8 retomar el tema debe considerarse las condiciones legales y porcentajes técnicos-
9 financieros que sean posible para generar el fondo.

10

11 **Finaliza la reunión al ser las 5:15 pm.**

12

13 **ACUERDO N°38.-**

14

15 Solicitar a la Administración Municipal para la próxima sesión de la Comisión
16 Municipal de Asuntos Económicos a realizarse el martes 25 de agosto del presente
17 año, a partir de las 05:00 p.m. en la Municipalidad de San Carlos, facilitar el nuevo
18 Proyecto de Ley que establece incentivos para atraer emprendimientos, para su
19 análisis y recomendación respectiva. **Votación unánime. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°39.-**

23

24 Proponerle a la Administración Municipal impulsar prioritariamente la plataforma
25 web (alianza público- privada para generar ayuda en economía social solidaria) que
26 lidera el área de Carolina Maroto. Que se valore incorporar en esta herramienta los
27 encadenamientos comerciales y la gestión de acompañamiento para nuevos
28 patentados o emprendedores. La Comisión de Asuntos Económicos daría
29 seguimiento a este proyecto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°40.-**

2

3 Con base en el oficio MSCCM-SC-0842-2020 emitido por la Secretaría del Concejo
4 Municipal, referente a moción presentada por la Regidora Vanessa Ugalde Quirós
5 sobre propuesta de crear un Fondo Municipal de Emergencia (FME), se determina,
6 rechazar la propuesta, ya que no es factible su legalidad y económicamente, una
7 vez pase la emergencia si se quiere retomar el tema debe considerarse las
8 condiciones legales y porcentajes técnicos-financieros que sean posible para
9 generar el fondo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. –**

11 **Nota:** Al ser las 17:48 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
12 Municipal pasa a ocupar su respectiva curul. -

13

14 **ARTÍCULO XI.**

15 **MOCIONES. –**

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, informa que no hay
18 mociones presentadas para aprobar en esta sesión. -

19

20 **Nota:** Al ser las 17:49 horas el Presidente Municipal, Juan Diego González Picado,
21 decreta un receso de diez minutos. -

22

23 **ARTÍCULO XII.**

24 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –**

25

26 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°21.984: “ Adición de un inciso 7**
27 **al Artículo 229 del Código Penal, Ley N°1970 y sus reformas”.**

28

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
30 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo

1 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

2

3 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que, el Proyecto
4 de Ley básicamente lo que propone es castigar las conexiones ilegales de agua
5 potable, incluir esas conexiones ilegales como un delito penal.

6

7 **ACUERDO N°41.-**

8

9 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
10 21.984: "ADICIÓN DE UN INCISO 7 AL ARTÍCULO 229 DEL CÓDIGO PENAL, LEY
11 N°1970 Y SUS REFORMAS". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO. –**

13

14 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.336: " Ley marco de empleo**
15 **público"**.

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
18 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
19 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

20

21 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, se
22 necesita demasiado criterio técnico para abordar el Proyecto de Ley, a razón de eso
23 votará negativamente, porque no puede pronunciarse al respecto.

24

25 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, hay
26 algunas importantes que se tienen que mencionar, empezando primero porque
27 probablemente estos Proyectos de Ley ya están más que vistos en la Asamblea
28 Legislativa, por lo menos para externar la opinión al respecto, se ha tenido como un
29 mito que los empleados públicos son los responsables del déficit fiscal, es un
30 Proyecto que lo presentan como para la reducción del gasto y no una manera de

1 equiparar salarios, porque así es como está presentado el proyecto, para que se dé
2 una reducción de gasto, un equiparamiento de salarios vendría a beneficiando a
3 todos los funcionarios, el asunto es que no establece por ejemplo si vamos a utilizar
4 el salario del que gana uno de los funcionarios de guardas o conserjes en la
5 Universidad de Costa Rica que gana cuatro millones por un error garrafal al que no
6 está de acuerdo, o si el salario va a ser igual al guarda de seguridad de la Escuela
7 de Buena Vista que gana doscientos mil colones al mes, esa son las cosas que no
8 se establecen y por las que está totalmente en contra, que la reducción del gasto
9 tiene que hacer, sí, pero, dibujar al sector público como uno de los sectores
10 ineficientes con salarios ventajosos y toda esa parte de que quieren hacer ver al
11 sector público no es correcto, no está bien, somos los empleados públicos los que
12 siempre salimos atropellados porque como bien se ha mencionado es más fácil
13 ponerles impuestos y quitarles salarios que a los sectores privados que son
14 evasores y todo lo demás, ya estamos siendo suficientemente atropellados lo
15 empleados públicos como para seguir con esto en Proyectos de Ley que nos
16 perjudican y se dijo desde hace mucho tiempo cuando se empezó con este plan
17 macabro de reducir el déficit fiscal del país y hemos sido testigos de que lo que
18 dijimos de que la clase media y los trabajadores somos los que estamos llevando la
19 carga de esto, por esa razón totalmente en contra porque son de la cantidad y
20 totalidad de empleados públicos que existen en este país son una minoría los que
21 tienen unos salarios escandalosos, el asunto es que no se establece como va hacer
22 para que esa minoría de salarios escandalosos puedan reducir su salario.

23

24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
25 precisamente el Proyecto lo que busca es equiparar esas iniquidades de las que
26 habla la Regidora Yuseth Bolaños, que hay funcionarios públicos que
27 desempeñando la misma tarea gana muchísimo más que otros, aquí debe privar el
28 principio de que el Estado es un patrono único, y así debería privar, así opera para
29 un montón de cosas, cuando se trasladan de una institución a otra le reconocen las
30 anualidades, con los salarios debería suceder lo mismo, y de la determinación de

1 cuál es ese salario, es una determinación técnica, para eso hay profesionales que
2 saben de eso y que de acuerdo a un motón de realidades determinan cual debe ser
3 ese salario, por otra parte, el Proyecto no va tocar a los que ya son empleados
4 públicos, no le va a bajar el salario a ese empleado de la Universidad de Costa Rica
5 que gana cuatro millones siendo guarda, es para los nuevos funcionarios que
6 ingresen al sector público, a esos es a los que hay que ordenar para que el sector
7 público no siga siendo un lugar de iniquidades salariales, por eso está a favor del
8 proyecto.

9

10 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, que los
11 famosos pluses salariales son las anualidades precisamente de las que está
12 hablando Juan Diego, eso significa que ese funcionario que gana doscientos mil
13 pesos en la Escuela de Buena Vista, tiene que trabajar veinte años para que le
14 reconozcan mil ochocientos o dos mil pesos por mes por cada año trabajado,
15 entonces saquen cuentas cuanto son esos famosos pluses salariales e un año le
16 aumentan tal vez cuando tenga veinte años cuarenta o cincuenta mil colones, y eso
17 es lo que satanizan y eso es lo que quieren haber que los funcionarios públicos
18 tenemos pluses que hacen que nuestro salario se vuelva elevado y no es esa la
19 realidad, es que es muy fácil hablar cuando a uno no es el que le chima el zapato,
20 cuando esto viendo los toros desde la barrera, pero los que estamos ahí dentro
21 sabemos lo que es eso, el problema es que quieren hacer ver que los funcionarios
22 públicos estamos mal, que la situación del país está mal y que nosotros somos los
23 que tenemos que amararnos la faja cuando el problema en este país es otro.

24

25 **ACUERDO N°42.-**

26

27 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
28 21.336: "LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO". **Cinco votos a favor y cuatro**
29 **votos en contra de los Regidores Yuseth Bolaños Esquivel, Evaristo Arce**
30 **Hernández, Alexander Vargas Porras y Luis Fernando Porras Vargas. –**

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.982: “Declaración de interés**
2 **público de la apicultura como una actividad de importancia para el**
3 **desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica y declaratoria del**
4 **día nacional de las abejas”.**

5

6 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
7 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
8 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, las
10 abejas polinizan el 85% de las plantas para el consumo humano, incluso se ha
11 demostrado que del café cuando es polinizado por abejas el grano del café es
12 mucho más que sino es polinizado por las abejas.

13

14 El señor Luis Diego Bolaños Vargas, Regidor Municipal, señala que, si las abejas
15 el día de hoy se eliminan, la humanidad tendría cuatro años para vivir solamente,
16 después de que a última abeja se muera.

17

18 **ACUERDO N°43.-**

19

20 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
21 21.982: “DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA APICULTURA COMO UNA
22 ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y
23 ECONÓMICO DE COSTA RICA Y DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL DE LAS
24 ABEJAS”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.812: “Prohibición de**
27 **actividades contaminantes en la Cuenca del Río Barranca de Puntarenas”.**

28

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
30 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo

1 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

2

3 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que,
4 realmente hablar del río Barranca sin tener conocimiento nosotros de la realidad
5 que ahí se vive, me parece más bien un apto irresponsable, entonces en mi caso
6 votaré negativo porque no tengo noción de lo que está ocurriendo en los altos del
7 Río Barranca y de las actividades contaminantes y de que implica eso para ese
8 lugar en realidad.

9

10 **ACUERDO N°44.-**

11

12 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.812:
13 “PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES CONTAMINANTES EN LA CUENCA DEL RÍO
14 BARRANCA DE PUNTARENAS”. **Seis votos a favor y tres votos en contra de**
15 **los Regidores Yuseth Bolaños Esquivel, Evaristo Arce Hernández y Vanessa**
16 **Ugalde Quirós. –**

17

18 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.588: “ Reforma a la Ley N°**
19 **3580 de instalación de estacionómetro (Parquímetro) de 13 de noviembre**
20 **de 1965”.**

21

22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
23 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
24 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, el
27 problema es que la Ley actual es de 1965, esta totalmente desfasada, es un
28 proyecto que presentó el Diputado Gustavo Viales y pretende darle más
29 herramientas a la Municipalidades para el control de instalaciones de parquímetro.

30

1 **ACUERDO N°45.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
4 21.588: “REFORMA A LA LEY N° 3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETRO
5 (PARQUIMETROS) DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.737: “Reforma del Artículo**
9 **90 Bis de la Ley N° 7794 Código Municipal, de 30 de abril de 1998”.**

10

11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
12 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
13 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, lo que
16 busca este Proyecto de Ley es darle a las Municipalidades más control sobre las
17 casas de empeño, hay algunos cantones donde las casas de empeño están muy
18 ligadas a las actividades ilícitas y lo que pretende es darle algunas potestades a las
19 Municipalidades para que puedan tener mayor control de las casas de empeños.

20

21 **ACUERDO N°46.-**

22

23 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
24 21.737: “REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N° 7794 CÓDIGO
25 MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998”. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

- 1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.676: “ Reforma del Inciso A)**
2 **del Artículo 13 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998,**
3 **para el fortalecimiento de las oficinas municipales de la Mujer (OFIM)”.**

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
6 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
7 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

8

9 **ACUERDO N°47.-**

10

11 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
12 21.676: “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,
13 LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS
14 OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM)”. **Votación unánime. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

- 17 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.834: “ Declaración del 10 de**
18 **diciembre como día de los derechos humanos y adición del inciso G) al**
19 **Artículo 3 de la Ley 2160, Ley Fundamental de educación, de 25 de**
20 **setiembre de 1957”.**

21

22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
23 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
24 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, está
27 establecido por la ONU que ese es el día de los Derechos Humanos, entonces hay
28 celebraciones que se da a nivel internacional, pero en Costa Rica como no está
29 declarado por Ley, simplemente es celebrarlo para que la Instituciones Públicas
30 hagan campañas de concientización y celebren ese día.

1 **ACUERDO N°48.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
4 21.834: “DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS
5 HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY
6 FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957”. **Siete votos**
7 **a favor y dos votos en contra de los Regidores Yuseth Bolaños Esquivel y Luis**
8 **Fernando Porras Vargas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Siete**
9 **votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Yuseth Bolaños Esquivel**
10 **y Luis Fernando Porras Vargas, en cuanto a la firmeza). –**

11

12 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.968: “Ley de reactivación e**
13 **incentivos para las actividades turísticas en Costa Rica”.**

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
16 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
17 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

18

19 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, este
20 Proyecto de Ley y el 22.020 son muy similares, abusivos porque los sienta
21 carroñeros así como esperando que varios empresarios turísticos tengan que cerrar
22 para venir a adquirir sus negocios y bajo leyes nuevas que los ampare con
23 exoneraciones y con beneficios, lejos de reactivar una economía turística a los que
24 ya están sienta que se disparan para lo que viene, no me gusta porque trae
25 demasiados beneficios pero se exceden porque trae demasiadas exoneraciones y
26 otras cosas que lo sacan del canasto porque vi que por seis años exoneraciones y
27 otras cosas que no creo que vengán a rescatar y trae una palabrita que dice nuevas,
28 esa es palabra que no me gusta porque si es una reactivación es para los que ya
29 están y no para los que vienen, por esa razón el voto va a ser negativo.

30

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, a veces no
2 sabe que intención tienen los señores Diputados detrás de un Proyecto de Ley como
3 estos, porque efectivamente esta reforma es demasiado importante, demasiado
4 profunda toca muchas aristas, leyes e instituciones tan diversas, tasas, impuestos,
5 contribuciones, pero, nunca se señala en el análisis que es realmente al implicación
6 que hay detrás de eso, porque quitarle recurso por ejemplo al Ministerio de
7 Hacienda o la Caja en este momento también se nos puede venir una ola encima y
8 no viene tan justificado en estos proyectos de ley, realmente deberían hablar de
9 donde salen estos números y por qué, tal vez la intención de fondo es ayudar al
10 Sector Turístico, pero, no está bien planteada, no toma en cuenta el impacto
11 principalmente al Estado, a la Caja, Hacienda, al ICT, es un proyecto que intentó
12 tocar demasiadas aristas en beneficio del sector turístico que puede golpear porque
13 ese sector es una parte importante de los aportes a estas instituciones, tengo que
14 votar negativo contra este proyecto, si se analizará a profundidad lo que implica
15 cada una de estas cosas sería diferente.

16

17 **ACUERDO N°49.-**

18

19 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°21.968: "LEY DE
20 REACTIVACIÓN E INCENTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN
21 COSTARICA". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°22.020: " Reforma integral a la**
24 **Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico, Ley N° 6990 de 15 de junio**
25 **del 1985".**

26

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
28 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
29 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

30

1 La Regidora Diana María Corrales Morales, indica que, se recibió un correo
2 de la Asamblea Legislativa donde se indicaba que se dejara sin efecto la votación
3 del presente proyecto.

4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, esta Ley
6 viene muy parecida a la anterior, ellos están pidiendo un 30% que se le rebajen en
7 los recibos de la luz, imagínense que un 30% es por debajo del costo, hay montos
8 ya establecidos por la ARESEP y que haría una Cooperativa como Copelesca que
9 brinda ese servicio acá dándole a todo el sector del turismo un precio por debajo del
10 costo en temas eléctricos, visualizo que vienen a beneficiar a empresas que
11 compren hoteles que se estén cayendo o que estén en remate y se vienen a
12 beneficiar de todo esto, lejos muy lejos están estas leyes de reactivar la economía,
13 es totalmente abusiva.

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, hace
16 exoneraciones importantes, actividades turísticas muy diversas, pero, en este
17 particular proyecto me causa mucho interés de que hay casi que incluso actividades
18 destinadas a la clase alta o que los usuarios normales de este tipo de turismo son
19 clase alta y ahí se intenta exonerar de aspectos como lo mencionó la compañera
20 Vanessa de servicios públicas que va a ser muy difícil, creo que si podría optarse a
21 futuro por algún tipo de exoneraciones por ejemplo para actividades ecoturísticas o
22 sostenibles del sector turismo es muy bonito que por la inversión que normalmente
23 hace esas instituciones por hacer sostenible o accesible su actividad turística pues
24 también reciba algún tipo de recompensación por parte del Estado, pero, en este
25 caso es poner en importante riesgo la finanzas públicas en una situación como esta
26 pues tampoco tiene mucho sentido o no se justifica adecuadamente en este
27 proyecto.

28

1 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que,
2 efectivamente hay un correo que solicita dejar sin efecto la consulta, entonces se
3 suspende la discusión y la votación del proyecto.

4
5 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.546: “ Ley General de**
6 **Contratación Pública”.**

7
8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
9 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
10 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

11
12 **ACUERDO N°50.-**

13
14 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
15 21.546: “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA”. **Ocho votos a favor y**
16 **un voto en contra de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la**
18 **Regidora Vanessa Ugalde Quirós, en cuanto a la firmeza). –**

19
20 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.811: “ Ley de uniones civiles**
21 **para personas del mismo sexo”.**

22
23 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
24 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
25 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

26
27 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, no podría
28 votar el proyecto de ley porque le llegó completo en el correo.

29
30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, es un
2 proyecto que presentaron los Diputados Cristianos como para tratar de revertir
3 algunas de las cosas que ya establecía la sentencia de la Sala Cuarta, me parece
4 que eso es un tema ya juzgado, ya no deberían los Diputados a meterse a legislar
5 sobre ese tema, por esa razón voto en contra.

6

7 **ACUERDO N°51.-**

8

9 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.811: "LEY DE
10 UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO". **Ocho votos a favor y**
11 **un voto en contra de la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la**
13 **Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, en cuanto a la firmeza). –**

14

15

16 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
17 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

18

19

20

21 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

22 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

